

Buenos Aires, 28 de mayo de 2025

Señores

CGIO DE ODONT.DE LA PROV.DEL CHACO

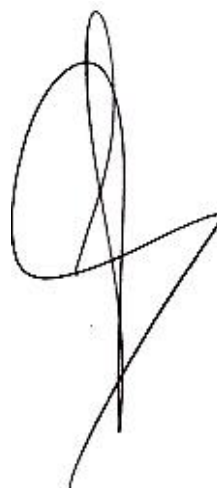
Nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que, a partir del mes de junio de 2025, nos vemos obligados a aplicar ajustes en los valores de las cuotas de nuestros planes de cobertura médico asistenciales.

Como es de público conocimiento, el actual contexto económico del país ha generado incrementos en los precios de los servicios de toda la cadena asistencial. Dichos incrementos están principalmente originados por la evolución de los costos de coberturas y prestaciones, los aumentos de salarios, y los precios de medicamentos, insumos y materiales médicos.

De esta forma, y a fin de lograr los recursos necesarios para mantener las condiciones de cobertura sin alterar los niveles de calidad prestacional y administrativa, ponemos en su conocimiento que el valor de las cuotas tendrá en este tramo del año un incremento de:

Mes vigencia	Porcentaje (%)
Junio 2025	2,0%

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.



Julio Diez

Director Comercial

Swiss Medical Medicina Privada